

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO

SESION ORDINARIA CIENTO VEINTIOCHO PERIODO 2020-2024

Sesión ordinaria ciento veintiocho del año dos mil veintidós, celebrada el once de octubre de dos mil veintidós a las dieciocho horas con la presencia de los siguientes miembros:

REGIDORES PROPIETARIOS

MARGARETH RODRIGUEZ ARCE PRESIDENTE MUNICIPAL
VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS
LUIS FERNANDO BLANCO ACUÑA
GERMAN BLANCO ROJAS
OSCAR CORELLA MORERA

REGIDORES SUPLENTE

CARLOS MASIS SOMARRIBAS
WILLIAM BLANCO GONZALEZ
JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ CASTRO

SINDICOS PROPIETARIOS

CESAR ANTONIO HUERTAS GARCIA
ROSA ELENA VALENCIANO ROJAS
SONIA VALENCIANO ALPIZAR
GREIVIN QUIROS RODRIGUEZ

ALCALDE MUNICIPAL

RONALD ARAYA SOLIS

SECRETARIA MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

JONATHAN SOLIS SOLIS VICEPRESIDENTE MUNICIPAL justificado

REGIDORES SUPLENTE

KAREN TATIANA ARCE CAMPOS

SINDICOS PROPIETARIO

NUBIA ARRIETA ARAYA
CESAR DANIEL BLANCO VALENCIANO
GERARDO VILLALOBOS SALAS

SINDICOS SUPLENTE

KAREN SALAZAR CHACON
JOSE MARIO MORALES ROJAS
BRYAN RODRIGUEZ MOYA

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Meditación
5. Atención a visitas: Empresa Consultores y Asesores en Gestión Municipal para Latinoamérica (CAGMAL Sociedad Anónima).
Presentación plan quinquenal de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.

6-Lectura y aprobación de las actas extraordinaria 055-2022 y ordinaria 127-2022.

7- Lectura de correspondencia

1-Oficio MZ-AI-165-2022 del señor auditor municipal, licenciado José Rolando Pérez, remite publicaciones en la Gaceta de interés municipal.

2- Oficio DINADECO-DDN-OF-490-22, envían solicitud de audiencia.

3- Consulta proyecto de ley 23.292 Ley de Ciberseguridad de Costa Rica

4- Consulta Proyecto Expediente N.º 23.271 límite del gasto estatal en las campañas políticas.

5-Consulta sobre el proyecto de Ley Expediente N.º 23.162 “ley para la construcción, mejora y administración de las paradas de autobús, tren y taxi.

6- Proyecto ley expediente n.º 23.283 promoción desarrollo científico y tecnológico y creación del MICYT.(ministerio de ciencia y tecnología)

7-Consulta expediente 23.156 “reforma integral de la ley fomento del turismo

8-Consulta expediente 23.291“ley marco para la comercialización de créditos de fijación de carbono.

9-Consulta expediente. 23.302 REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 36, 37 Y 37 BIS del Código Municipal.

10- Consulta expediente N.º 22.661 manejo eficiente de la liquidez del estado.

11-Consulta de Expediente N.º 23.166 “adición de un nuevo artículo 31BIS a la ley orgánica del ambiente.

12- Consulta expediente 23.244 derogatoria del inciso C) de la ley N.º 4179 ley de asociaciones cooperativas y adición de otro.

13- Expediente N.º 22.482 ley para la regulación y control del CANNABIS.

14-Consulta expediente 23.306 creación del programa de la reinserción social y laboral de las personas con cáncer y sobrevivientes de esta patología”,

15-Copia de Oficio MZ-AM-571-2022 del alcalde municipal, remite solicitud de audiencia a Fedoma, Unión de Gobiernos Locales para el Lic. Renzo Céspedes Vargas, temática sobre la *Incorporación de Costa Rica al bloque de la Alianza del Pacífico y sus Consecuencias*.

16- Correo Electrónico de Alejandro y Marcel Bolaños, solicitan audiencia para exponer situación.

17-OficioCPJ-AL-033-2022 del Consejo de la Persona Joven, remiten criterio legal sobre casas cantonales de juventud.

18- Copia de oficio de Upa Nacional dirigido a Xiomara Poyser Watson, directora de la región norte de la Caja Costarricense de Seguro Social, sobre el servicio de laboratorio.

19-Correo electrónico de Alberto Cabezas Villalobos envía solicitud de audiencia virtual.

20- Correo electrónico de Alberto Cabezas, hace solicitud de acuerdo a favor de la paz

21- Correo electrónico de Alberto Cabezas, expone interés en elaborar propuestas del CCPJ.

22- Oficio del Supervisor Escolar, remite terna para el nombramiento de la Junta del Liceo de Alfaro Ruiz.

23- Oficio JD-AC-140-22 A5C4-22-

2022 del IFAM, solicitan representantes para la nueva convocatoria a asamblea del 8 de noviembre 2022.

24- Oficio ADE-FEDOMA N°102-2022 ACU N°06-09-2022 envían moción.

25- Oficio de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, sobre la Red de jóvenes municipalistas.

26- Correo electrónico del Colegio Técnico Profesional de Zarcero, remiten autorización EXONET 2022-2023 actualizado 2022.

27- Nota de la Asociación de Desarrollo de La Legua, solicitan analicen la posibilidad de reducir el porcentaje del permiso de construcción.

8-Informe del alcalde Municipal

9-Asuntos de la Presidencia

10-Mociones y acuerdos

11-Asuntos Varios

12- Cierre de la Sesión

ARTICULO I: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

ARTICULO II: ATENCIÓN A VISITAS

5. Atención a visitas: Empresa Consultores y Asesores en Gestión Municipal para Latinoamérica (CAGMAL Sociedad Anónima).

Presentación plan quinquenal de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.

Herramienta de planificación diseñada con estándar de calidad, Juan Carlos Saborío, Elizabet Ramírez, Carlos Rojas económico, Marvin Cordero,

Hace exposición, 5 exfuncionarios del MOPT es importante se pueda tomar el acuerdo, se integren dos miembros disponibilidad sesiones de trabajo,

Carlos Rojas, expone trabajo que se inició desde la orden de inicio, adquisición de servicio para elaboración plan conservación, desarrollo y seguridad vial red vial plan quinquenal el 30 de setiembre se da inicio al servicio de contratación, se notificó Sicop.

-Presenta los elementos a considerar en la contratación

-Objeto de contratación

El periodo es de 2023- 2027, es error material subsanable, Es el principal objeto de la presentación

Herramienta importante para valor patrimonial, 19 36

-Cronograma de ejecución

-Desglose de productos entregables según forma de pago

-Metodología a utilizar para la elaboración del plan de conservación, desarrollo y seguridad vial cantonal.

-Cronograma de ejecución de las actividades para la elaboración del plan de conservación, desarrollo y seguridad vial cantonal.

-lugar de entrega

-Plazo de entrega

Regidor propietario German Blanco: ustedes dicen que quieren involucrar a diferentes instituciones del cantón que colaboren en este estudio, qué posibilidad hay de involucrar al Consejo Nacional de Personas con Discapacidad, creo es una institución importante ya que se va a analizar la infraestructura de aceras del cantón para aplicar la ley 7600, creo es importante involucrarnos, no sé si es posible.

Ingeniero Carlos Rojas: la Contraloría indica que se deben involucrar a todos los actores que tengan interés en el cantón, tomamos nota para tomarlos en cuenta.

Regidor propietario Luis Fernando Blanco: el plan será 2023-2027, muy interesante la propuesta, si hay que trabajar aterrizadamente con los recursos, con el pasar del tiempo se ha visto sacrificados recursos de la 8114 que cada vez vienen menos o los retrasan, se le suma que la Municipalidad de Zarceró de esos recursos hay que destinar una parte importante para el manejo de las aguas pluviales.

La Contraloría General de la República acaba de hacer una auditoría, y Zarceró salió en la rifa por así decirlo y se tiene que hacer un plan a mediano plazo para intervenir, tenemos lo que es desarrollo infraestructura vial, aceras, aguas pluviales. Ustedes hablan de diferentes escenarios, sí hay que priorizar, me imagino primero se levanta inventario de lo que hay y la condición y proyectos a futuro. En este Concejo se habla de una vía municipal que es la que más abandonada, es la que llamamos de Anaterí, la que en teoría llegaría a comunicar carretera Sifón, Ciudad Quesada, incluirlo a 5 años, ver como se interviene, tener esa visión que esa ruta es importante para Zarceró.

En el momento en que se habilite esa carretera a San Carlos, tenemos que hacer la conexión, no sé si dentro del plan, aquí hemos hablado que no tenemos la clasificación de calles o vialidad, el departamento de gestión urbana no tiene muy identificado el tipo de calles, todas las clasifican como calles municipales, pero no hay calles primarias, secundarias, no hay un reglamento aquí, no sé si con ese plan se puede dar un soporte, alguna ayuda para lo que es clasificación de calle.

Ingeniero Carlos Rojas: hay normativa que establece la clasificación, empezando por la Ley General de Caminos, también hay procedimientos de la autoridad rectora en el MOPT, pero también existe normativa; estamos tomando nota sobre ese camino que usted habla, y

el tema de aguas pluviales, tenemos conocimiento del informe de Contraloría, tenemos que ver si el requerimiento de Contraloría requiere tratamiento con otros profesionales, vamos a ver que recomendación hacemos, si el diferente al objetivo del plan de conservación y desarrollo vial, existe la posibilidad de que muchos de los planes arrojen recomendaciones, conlleva otro tratamiento con profesionales adicionales de lo que contempla esta contratación,

Regidor propietario Luis Fernando Blanco: es importante la participación de fuerzas vivas, no sé qué actividades van a hacer para priorizar y para ver qué es lo que más nos conviene; a 5 años hay que pensar en el mantenimiento de lo que se ha hecho, no nos podemos quedar con eso, tenemos que crecer, tenemos el limitante de recursos, para 2023 van a ser como 800 millones en el papel, a futuro no sabemos la proyección, si sumamos aceras, aguas pluviales, sí tiene que ser un plan sensato, prudente, acertado.

Ingeniero Carlos Rojas: uno de los criterios que utilizamos con la que se estableció en el cartel de licitación es la metodología es aplicar un mecanismo de priorización para los recursos, no es nada nuevo, con la entrada en vigencia de la 9329 a las municipalidades se les da mayor responsabilidad, proporcionalmente más recursos, pero la cantidad son insuficientes para cumplir con todas las necesidades a nivel cantonal.

De ahí la necesidad como lo dice usted acertadamente de utilizar muy bien los recursos y priorizar los recursos que llegan a las municipalidades. En esa priorización se toman en cuenta a la sociedad civil, la primera actividad del plan a los actores involucrados, es de sensibilización e información, arroja luces si esa política sigue vigente o deben ser modificadas, o actualizadas, esa información proveniente de los actores del involucramiento, es un importante insumo.

Presidente municipal: agradece la exposición toda la información que revela el plan quinquenal, ahora que lo expone son vea que son tres etapas lleva mucha información fenomenal la parte contable, para que todo vaya de la mano. Me gustaría saber, don Luis Fernando hablaba de la priorización de caminos, me gustaría saber si dentro de la metodología van a considerar a los comités de caminos, me parecen son entes fundamentales, en esas visitas, y también don Luis Fernando hablaba de clasificación calles, me gustaría saber cómo está la unidad técnica en el inventario general, ¿cuáles están, en lastre, en carpeta, asfáltica, como están, si están identificadas, o tiene que empezar por ahí?

Ingeniero Carlos Rojas: esa información es de las que conlleva más tiempo verificar el actual inventario de la red vial cantonal, ya el ingeniero Juan Carlos Saborío coordinó con el ingeniero de la unidad técnica, la información la quisiéramos totalmente digitalizada para avanzar más rápido, pero a veces no es posible, ya estamos solicitando esa información, nos damos cuenta de cómo va la actualización del inventario de acuerdo a los registros oficiales que tiene el MOPT, es parte de lo que conlleva el plan de un reconocimiento, de cómo está la red vial, quisiéramos tenerlo actualizado, pero es un trabajo, si quieren para dedicarse a un inventario actualizado es un trabajo que conlleva más de seis meses, hay que ir al campo, llenar formularios, hacer entrevistas en los actores. Estamos contemplando para la actividad de sensibilización, ya hablamos con la promotora de la unidad técnica, es ahí donde está la identificación de esos actores; todo ese trabajo de seis meses lleva a desempolvar información

de caminos, en este quinquenio que está finalizando, es parte de la actualización que hay que hacer de la unidad técnica.

Presidente municipal: dentro de la presentación usted habló de un mecanismo de evaluación y seguimiento, si va a ser un Excel que lo evalúa la municipalidad a cinco años o se puede hacer anual, me parece que anualmente para ver que tanto avanza la municipalidad a lo que se propuso en el plan quinquenal.

Ingeniero Carlos Rojas: el mecanismo de evaluación y seguimiento, debe estar acorde los mecanismos de evaluación, establecidos por la Contraloría, es un mecanismo diseñado para evaluar el seguimiento y cumplimiento del plan quinquenal, tanto anualmente, se puede evaluar hasta mensualmente, está diseñado para utilizarse con la frecuencia que se decida, lo encuentran en el plan y la evaluación final va a ser a cinco años, debe ser aplicado con el cumplimiento de las metas que tienen de cumplimiento, a nivel operativo para aplicarlo al tipo de herramienta de evaluación que aplica la municipalidad.

Licenciado José Rolando Pérez: muy interesante la propuesta, tienen la propuesta de ustedes algunas recomendaciones preventivas para la Municipalidad de Zarceró, tanto que queremos recibir obras de buenas calidades para minimizar los costos de mantenimiento y conservación, esto es un aporte para evaluación de auditoría en el sentido de que los recursos que se invierten en obra vial son muy cuantiosos, es un área de mucho riesgo, y de muchas importancia para la fiscalización, ese mecanismo preventivo para asegurarnos de que las carreteras u obra vial se recibe en condiciones deseables, nos puede ayudar bastante a controlar ese factor de riesgo.

Ingeniero Carlos Rojas: en la segunda etapa actividad 13 a la 16 se establece normas de calidad, cuando hablamos de criterios y metodología precisamente la metodología establece que se deben establecer normas de calidad, obviamente no son similares a la que puede utilizar en San José que la de Zarceró, van a adecuadas a realidad de cada desarrollo de viabilidad, cuando hablamos de costos por kilómetro, en San José es diferente por km por costo de asfaltado acá, hay serie de elementos que consideramos, para establecer esas normas de calidad, la idea es que en esas actividades se contemplen, porque los recursos deben ser invertidos de acuerdo a la calidad de obras que se requieren.

Regidor propietario Luis Fernando Blanco: don Carlos, en teoría entre abril y mayo del 2023 estaríamos recibiendo la exposición de este plan una vez realizado para que se dé su debida aprobación.

Ingeniero Carlos Rojas: de acuerdo a la estimación de los seis meses efectivamente, tomemos en cuenta que lo ideal hubiera sido que tuviéramos el plan quinquenal a partir de enero 2023, la contratación salió en este tiempo, hacemos el ajuste correspondiente, conocemos si la Contraloría General de la República ha pasado en otros municipios, para la aprobación de recursos del 2023, les condiciona a que tenga plan quinquenal nuevo, lo importante es indicar que está en proceso para que no tengan inconveniente, se trabaja con medida de contingencia para que Contraloría sepa que forma parte integral plan que está en construcción.

Alcalde municipal: muy interesante el trabajo que se va a desarrollar es una necesidad, el anterior fue plan fue donado por el MOPT - BID, estamos aprendiendo cada vez más, sorprendido de lo que nos van a generar, Fabián está en disponibilidad, total, la

administración, desde Concejo, agradecerles y a meterle duro para avanzar con este tema que tanta falta hace.

Presidente municipal: al inicio nos comentó que ocupan dos miembros del Concejo para que sean parte de comisiones de trabajo.

Ingeniero Carlos Rojas: sería lo ideal, no podemos tener de pleno al Concejo en sesiones de trabajo, es importantísimo la participación del Concejo en aquellas actividades que tengan participación, de acuerdo a la competencia. Es importantísimo la representación del Concejo Municipal.

Presidente municipal: consulta quién quiere participar. Imagino la mayor parte de sesiones son presenciales, ustedes las convocan.

Ingeniero Carlos Rojas: la mayor parte de sesiones son presenciales, hay algunas virtuales, como empresa no lo convocamos, lo hacemos a través del enlace técnico, de acuerdo al contrato, que es unidad técnica. La definición de dos miembros creo ustedes lo definirán que analicen la propuesta.

Presidente municipal: me parece que se puede dejar abierto, porque a veces es difícil coordinar la fecha y dependiendo la disponibilidad de los cinco regidores, que pueda asistir, que estén los dos representantes y sujeto a disponibilidad de quienes pueden para ese día.

Ingeniero Carlos Rojas: para nosotros es importante, el asunto es que sume a la participación y darles valor agregado mucho más de lo que tradicionalmente se ha destinado a este tipo de elaboración de plan, consideramos importante que haya esa participación y el aporte que nos pueden dar es riquísimo, para tener un aporte más integral.

Regidor propietario Luis Fernando Blanco: las reuniones son en el cantón. En algún momento el señor alcalde me solicitó que participara, yo estaría disponible en dar granito de arena, es de suma importancia, es obra pública es casi una tercera parte de presupuesto municipal, son proyectos que benefician, de impacto a la comunidad, posteriormente se hace llegar los nombres. Estamos anuentes y abiertos a tener comunicación directa, a través de Fabián o el señor alcalde nos comunique el avance del plan

Regidor propietario German Blanco: en este caso me gustaría participar de este proceso, me comprometo a colaborar, me gustaría estar involucrado en el proceso del plan quinquenal si los compañeros lo tienen a bien.

Presidente municipal: me gustaría dejar en firme que ellos dos sean los regidores que nos representen de momento, si por a o por b nos podemos incorporar nosotros.

Regidora propietaria Virginia Muñoz: me gustaría saber más o menos de cuántas horas son esas sesiones de trabajo en qué momento, el horario, es importante, la mayoría de regidores tiene sus trabajos, si es de día o de noche. Supongo son en la municipalidad eso me gustaría por la participación de cada uno de nosotros.

Ingeniero Carlos Rojas: la mayor parte de sesiones de trabajo con diferentes actores externos a la administración municipal, cuando son externos procuramos en lo posible que las sesiones sean generalmente en la noche, a partir de las 6, esta primera actividad de sensibilización y de información debe ser a las 6 no debe ser en las instalaciones de la municipalidad, es una sesión de trabajo, vamos a poner a trabajar a los actores, doña Isabel Ramírez que tiene experiencia en eso, los pone a trabajar, el plan lo construyen ustedes mismos, somos los que le damos forma, se construye a partir de ustedes, los munícipes, cualquier habitante del

cantón. Tomamos en cuenta que las actividades con personas que nos son de la administración, por considerar en trabajo sea en horas de la noche, estamos tratando de buscar lugares adecuados, de acceso público, traemos muchos insumos, se ponen en a participar y exponer en mesas de trabajo.

Alcalde municipal: la reunión es el 26 de octubre, en el salón parroquial o de actos de la escuela.

Presidente municipal: agradecerles la empresa CAGMAL Sociedad Anónima por la exposición.

ARTICULO III: LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS EXTRAORDINARIA 055-2022 Y ORDINARIA 127-2022.

Acta extraordinaria 055-2022

El Concejo municipal acuerda aprobar el acta. 4 votos de los regidores Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco, German Blanco Rojas, Carlos Masís Somarribas. Corella Morera.

Acta ordinaria 127-2022

El Concejo municipal acuerda aprobar el acta. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

ARTICULO VI: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1-Oficio MZ-AI-165-2022 del señor auditor municipal, licenciado José Rolando Pérez, remite publicaciones de la Gaceta de interés municipal.

Se da por conocido

2- Oficio DINADECO-DDN-OF-490-22, envían solicitud de audiencia.

El Concejo Municipal acuerda informarles que las sesiones son presenciales, tienes disponibilidad para 18 o 25 de octubre de 2022 a las dieciocho horas. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de gobierno y administración. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

3- Consulta proyecto de ley 23.292 Ley de Ciberseguridad de Costa Rica.

El Concejo Municipal acuerda trasladar el documento a la comisión de asuntos jurídicos. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

4- Consulta Proyecto Expediente N.º 23.271 límite del gasto estatal en las campañas políticas.

El Concejo Municipal acuerda trasladar el documento a la comisión de asuntos jurídicos. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

El Concejo Municipal acuerda trasladar el documento a la comisión de asuntos jurídicos. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

5-Consulta sobre el proyecto de Ley Expediente N.º 23.162 “ley para la construcción, mejora y administración de las paradas de autobús, tren y taxi.

El Concejo Municipal acuerda trasladar el documento a la comisión de asuntos jurídicos. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

6- Proyecto ley expediente n.º 23.283 promoción desarrollo científico y tecnológico y creación del MICYT.(ministerio de ciencia y tecnología).

El Concejo Municipal acuerda trasladar el documento a la comisión de asuntos jurídicos. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

7-Consulta expediente 23.156 “reforma integral de la ley fomento del turismo El Concejo Municipal acuerda trasladar el documento a la comisión de asuntos jurídicos. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

El Concejo Municipal acuerda trasladar el documento a la comisión de asuntos jurídicos. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

8-Consulta expediente 23.291“ley marco para la comercialización de créditos de fijación de carbono.

El Concejo Municipal acuerda trasladar el documento a la comisión de asuntos jurídicos. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

9-Consulta expediente. 23.302 REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 36, 37 Y 37 BIS del Código Municipal.

El Concejo Municipal acuerda trasladar el documento a la comisión de asuntos jurídicos. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

10- Consulta expediente N.º 22.661 manejo eficiente de la liquidez del estado.

El Concejo Municipal acuerda trasladar el documento a la comisión de asuntos jurídicos. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

11-Consulta de Expediente N.º 23.166 “adición de un nuevo artículo 31BIS a la ley orgánica del ambiente. El Concejo Municipal acuerda trasladar el documento a la comisión de asuntos

jurídicos. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

12- Consulta expediente 23.244 derogatoria del inciso C) de la ley N.º 4179 ley de asociaciones cooperativas y adición de otro.

El Concejo Municipal acuerda trasladar el documento a la comisión de asuntos jurídicos. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

13- Expediente N.º 22.482 ley para la regulación y control del CANNABIS.

El Concejo Municipal acuerda trasladar el documento a la comisión de asuntos jurídicos. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

14-Consulta expediente 23.306 creación del programa de la reinserción social y laboral de las personas con cáncer y sobrevivientes de esta patología”,

El Concejo Municipal acuerda trasladar el documento a la comisión de asuntos jurídicos. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

15-Copia de Oficio MZ-AM-571-2022 del alcalde municipal, remite solicitud de audiencia a Fedoma, Unión de Gobiernos Locales, Anai, para el Lic. Renzo Céspedes Vargas, temática sobre la *Incorporación de Costa Rica al bloque de la Alianza del Pacífico y sus Consecuencias*.

Alcalde municipal; se enviaron las 3 notas a las tres organizaciones, ya la UNGL ratificó la fecha, se toma nota.

16- Correo Electrónico de Alejandro y Marcel Bolaños, solicitan audiencia para exponer situación.

Alcalde municipal puede recibirlos con la unidad técnica.

16.1-Se acuerda trasladar el documento remitido por los señores Alejandro y Marcel Bolaños a la administración y solicitarles nos notifiquen de las acciones realizadas. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de gobierno y administración. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

16.2-Se acuerda informarles a los señores Alejandro y Marcel Bolaños, que el asunto se traslada a la administración para su trámite con el departamento correspondiente, ellos se pondrán en contacto para su debida coordinación. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de gobierno y administración. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

17-OficioCPJ-AL-033-2022 del Consejo de la Persona Joven, remiten criterio legal sobre casas cantonales de juventud.

Se toma nota.

18- Copia de oficio de Upa Nacional dirigido a Xiomara Poyser Watson, directora de la región norte de la Caja Costarricense de Seguro Social, sobre el servicio de laboratorio.

Regidor propietario Luis Fernando Blanco: no sé si Upa pretende que le demos algún respaldo, durante los últimos años el servicio de laboratorio lo realiza una empresa privada, tengo entendido que su contrato esté por vencerse, se está dando esta situación y ya no se quiere que sea la empresa privada, sino por medio de los funcionarios de la Caja, no sé si alguno de los compañeros sabe dónde estaría ubicándose el laboratorio, es algo que puede tener sus implicaciones positivas y negativas.

Regidora propietaria Virginia Muñoz: en estos días no he escuchado nada sobre estos servicios de laboratorio, creo que la Caja tiene política de dejar de pagar servicios, puede ir por ahí, como lo hicieron con los servicios que se pagaban a APAMAR, lo malo sería que nos manden a San Ramón a hacer los exámenes, debemos poner atención, pienso la mejor manera es de hablar con el director médico.

Regidor suplente Carlos Masís: en algún momento la intención de la Caja busca espacios para montar el laboratorio o la farmacia para ampliar y tener los servicios, expone situación que se dio con la Cruz Roja, en donde las instalaciones se consideraban apropiadas, la Caja haría la inversión, el problema que se dio fue por las restricciones que tuvo por una naciente que está ubicada a un costado de la ermita, hasta ahí quedó la idea.

Regidor propietario Luis Fernando Blanco: es importante contestarle a Upa que nos mantenga informados, ellos si están tomando cartas en el asunto, tenemos que velar porque los servicios de laboratorio e sigan dando en el cantón y no se cancelen los servicios, aparentemente se venció el contrato, Zarcero puede llegar a quedar sin el servicio, tenemos que estar informados darle seguimiento para darle acompañamiento a Upa u otras organizaciones comunales para velar por los servicios y defenderlos, nos quitaron la posibilidad de hacernos gastroscopia y terapias, poco a poco nos van limitando, enviar nota a Upa, que nos mantenga informados.

Regidor propietario German Blanco: el contrato se venció, finaliza a partir del 2 de enero del 2023, se debe buscar donde se va a instalar el laboratorio, existe presupuesto para la contratación, no sé si desde este Concejo se puede redactar o pedir a la administración y moción para solicitará información a la administradora de la Caja para ver si están tomando acciones correctivas con este tema, sería mal para el cantón de Zarcero quedar sin ese servicio, porque todos lo necesitan, ya que ir a otro lado implica gastos.

El Concejo municipal acuerda agradecerles a los representantes de Upa Nacional la copia de la nota, dirigida a Xiomara Poyser Watson, indicarles que si tienen información, por favor mantenernos al tanto para tomar las acciones necesarias. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de gobierno y administración. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

Presidente municipal: con respecto a la información que dice German me parece importante, pero hay que redactar la moción por aparte.

Alcalde municipal: expone lo que sucedió años atrás, cómo se gestionaba la ayuda, es obligación de la Caja dar los servicios, se nos ha ignorado como zarcereños, nos quitaron el Ice, gastroscopias, la rehabilitación de Apamar, que era dinero que se quedaba aquí, siendo una de las mejores del país, es el momento de hacer la participación de todos y por ley nos den lo que nos corresponde, no podemos que nos sigan quitando los espacios que ya tenemos, haciendo las gestiones para el laboratorio, esos derechos adquiridos que los estamos pagando, no es justo que nos quedemos de brazos cruzados esperando nos quiten el laboratorio, completamente de acuerdo con ustedes, si tenemos que irnos a sentir, estoy a la disposición. se pone a la disposición para hacer visitas con el fin de hacernos sentir.

19-Correo electrónico de Alberto Cabezas Villalobos, envía solicitud de audiencia virtual. Se acuerda informarle al señor Alberto Cabezas Villalobos, que la sesiones son presenciales, se tiene disponibilidad en el mes de noviembre algún martes, previa coordinación de fecha. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de gobierno y administración. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

20- Correo electrónico de Alberto Cabezas, hace solicitud de acuerdo a favor de la paz
Se toma nota.

21- Correo electrónico de Alberto Cabezas, expone interés en elaborar propuestas del CCPJ. Se acuerda trasladar el documento a la comisión de asuntos jurídicos. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

22- Oficio **DREO-SCE07-O-0179-2022** del Supervisor Escolar, remite terna para el nombramiento de la Junta del Liceo de Alfaro Ruiz.

El Concejo Municipal acuerda nombrar la terna para el Liceo de Alfaro con los siguientes miembros.

Oldemar Vargas Vargas **204240954**

Carlos Solano Rodríguez **203040387**

Lourdes Solís Vargas **204120658**

Maricruz Alfaro Alvarado **205310649**

Roxana María Rodríguez Sánchez **109580445**

Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de gobierno y administración. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

Se les informa que deben presentarse el martes 18 de octubre a las dieciocho horas para su juramentación.

23- Oficio JD-AC-140-22 A5C4-22- 2022 del IFAM, solicitan representantes para la nueva convocatoria a asamblea del 8 de noviembre 2022.

El Concejo Municipal acuerda nombrar a los representantes de la Municipalidad de Zarceros para la elección de tres miembros de la Junta Directiva del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), que se llevará a cabo el día martes 08 de noviembre de 2022, a las 08:00 horas en primera convocatoria y a las 9:00 horas en segunda

convocatoria en el Auditorio del INDER según Oficio JD-AC-140-22 A5C4-22- 2022 del IFAM:

1-Regidora Propietaria Virginia Muñoz Villegas, cédula de identidad 2-302-638, teléfono: 8660-3673, dirección de residencia: 150 metro norte del Liceo de Alfaro Ruiz, Zarcero, entrada a mano izquierda, correo electrónico: vmunoz@zarcero.go.cr .

2-Alcalde municipal Ronald Araya Solís, Cédula de identidad 2-363-393, teléfono 2463-31-60, celular 85773535, correo raraya@zarcero.go.cr, dirección 50 sur y 150 este de la Gasolinera Santa Teresita, Zarcero. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de gobierno y administración. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

24- Oficio ADE-FEDOMA N°102-2022 ACU N°06-09-2022 envían moción.

Se toma nota.

25- Oficio de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, sobre la Red de jóvenes municipalistas.

Alcalde municipal: la representante es la señorita Valery Jiménez, por la administración al campamento. Este campamento va a ser viernes y sábado.

Presidente municipal: a mí me gustaría que se nombre a Esteban Varela, es un joven muy activo. Se le puede remitir la nota para que confirme, dice 17 y 18 octubre en Cartago, y 6 y 7 de diciembre.

El Concejo municipal acuerda solicitarle al alcalde municipal verificar la fecha del campamento de la Unión Nacional de Gobiernos con el fin de coordinar con el joven Esteban Varela para que sea el representante del Concejo Municipal. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de gobierno y administración. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

26- Correo electrónico del Colegio Técnico Profesional de Zarcero, remiten autorización EXONET 2022-2023 actualizado 2022.

Se acuerda remitir el oficio al alcalde municipal. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de gobierno y administración. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

27- Nota de la Asociación de Desarrollo de La Legua, solicitan analicen la posibilidad de reducir el porcentaje del permiso de construcción.

No existe normativa de exonerar ni de reducir porcentajes, háganme llegar la nota.

27.1-Se acuerda informarle a la Asociación de Desarrollo de La Legua, que el documento se remite a la administración para su análisis y respuesta. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de gobierno y administración. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

27.2.-Se acuerda remitir el documento a la administración para que procedan a dar la respuesta. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de gobierno y administración. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

ARTICULO V: INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL

El señor Ronald Araya Solís alcalde municipal, procedió a brindar el siguiente informe al Concejo Municipal:

Esteban Izaguirre solicita sesión virtual para la presentación de la política de la juventud, coordinaré con él para explicarle que no hay sesiones virtuales, consultaré para que ponga la fecha.

Regidor propietario Luis Fernando Blanco: se había valorado hacerla en el salón de actos, invitar al Comité de la Persona Joven y organizaciones vinculadas con política joven, mencionarle se quería más participación.

Se inició el proyecto de construcción de carpeta asfáltica de Brisas hacia la Legua por parte de la unidad técnica.

Coopealfaro Ruiz está celebrando sus 50 años, hay una actividad el 26 de octubre, solicitan que un miembro del Concejo Municipal participe en una sesión de trabajo a la 1 pm en La Pradera. Se acuerda nombrar a la regidora Virginia Muñoz Villegas como representante del Concejo Municipal. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de gobierno y administración. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

Hoy recibo un correo, indica la gente de Comisión Nacional de Emergencias que fue retomado el proyecto de construcción del puente entre San Luis- Barranca, mañana el ingeniero nos comunica que tenemos que contactarnos con ellos en el sitio, para que una coordinadora de proyectos se va a presentar, para conocer sitio, en el cual se pretende la construcción, la propuesta es de trescientos veinticinco millones, estaremos a las 1 30 pm, es un trabajo importante para ambos cantones, es una ruta alterna, todo está presentado, ellos quieren retomar el proyecto.

Se inauguró el espacio físico de la donación de diez mil dólares, los cuales se invierten en el campo de recreación para los señores adultos mayores, hoy estuvimos en una actividad muy bonita donde disfrutaron mucho.

La actividad Green Valley se realizará el 21, ya no el 14.

Se retoma el proyecto MOPT- BID, Banco Interamericano de Desarrollo, si ellos le dan el visto bueno, pasará a licitación en este año.

presenta solicitud de la Diaconía de Santa Teresita, camino a la navidad, jueves 10 de noviembre al 20 de noviembre en la plaza de deportes y en la cocina de turno de dicho lugar. Solicitan se valore la posibilidad de autorizar el espacio en la plaza de deportes del 1 de noviembre al 31 de diciembre con el fin de que las decoraciones se mantengan para que se pueda apreciar y disfrutar por parte de visitantes y personas de la comunidad.

Lo que desean hacer es una feria navideña, un concurso de arreglos navideños y serie de actividades, portales, por ser mucho el trabajo que tienen que hacer en la organización pretenden extenderlo.

Regidor propietario German Blanco: mi opinión es que se consulte al comité de plaza o de deportes de Santa Teresita para evitar algún conflicto, si tiene alguna actividad.

1-Se acuerda trasladar el oficio firmado por Jenny Camacho al comité de plaza de Santa Teresita para su valoración. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de gobierno y administración. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

presenta el informe de la unidad técnica de la semana.

Hoy remiten el decreto del asueto para el 24 de octubre a los funcionarios públicos del cantón. Traslada oficio de recursos humanos sobre formulario de declaración bienes inmuebles a la Contraloría General de la República.

Regidor suplente Carlos Masís: agradecer alcalde por la invitación, ayer me llevó a ver a ver las obras de camino a Anateri, asfaltado y lastrado, cuando se pasa por un camino que ha sido difícil el trayecto por el clima que afecta mucho por la topografía, bajar a ese asfaltado hasta llegar a la falla, hay mucha satisfacción, creo que para la comunidad es importante ese tipo de obras, se refleja el esfuerzo de la municipalidad, el Concejo, queda demostrado que hay que tener paciencia, lo de todos sabido como estuvo ese camino, la parte de arriba, con la comunidad molesta, cuando tarda mucho no es culpa de la municipalidad, cualquiera se exaspera, ya por suerte todo está listo para que empresa pudiera echar andar ese kilómetro. Es un esfuerzo grande de la municipalidad, la comunidad debe estar contenta con el esfuerzo, en algún momento va a llegar a conectarse con la nueva carretera, yo soy uno de los que le digo a la comunidad, que como promover un enlace trae sus consecuencias, teniendo una carretera bien condicionada más que suficiente, porque trae sus consecuencias a las comunidades, lo que han estado esperando por tantos años se está cumpliendo poco a poco, deben tener paciencia, el proyecto MOPT-BID, se dijo en el mes de octubre la parte administrativa que le corresponde al MOPT internamente está concluida para someterlo a licitación, esta municipalidad, este Concejo promueve el desarrollo.

ARTICULO VI: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

Presidente municipal Margareth Rodríguez: la audiencia Fedoma, que han solicitado para el informe de trabajo de la Federación, propongo el jueves 3 de noviembre, que sea una sesión extraordinaria, a las 6pm. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de gobierno y administración. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

- La moción de Alianzas del Pacífico se presenta la próxima semana.

ARTICULO VII: ASUNTOS VARIOS

Regidor suplente Carlos Masís: sobre el asunto del laboratorio del Seguro que va a afectar a la población de Zarcero, no puede ser, ojalá las municipalidad y fuerza vivas, ir donde haya que ir, que prorroguen el permiso lo que se pueda.

El MEP puede donar a una municipalidad un terreno, por qué no ir espoleando esas posibilidades de donación por parte Ministerio de Educación Pública, del campo ferial para poder hacer esas construcciones que se necesitan en el cantón, Fuerza Pública, área de salud, incluido el laboratorio, no es algo imposible, sí se puede, talvez para irlo manejando, explorar esas posibilidades, no es camino fácil pero no imposible, de ahí todos los contactos posibles, especialmente a la Asamblea Legislativa, al gobierno y ojalá pueda haber humo blanco.

Alcalde municipal: ya hay acercamiento, ya la junta administrativa del CTP, reaccionó a favor de una iniciativa que hay interesante, no me voy a permitir hablarla, estuve en una reunión en donde quedamos en que quedara de momento stand by, y ya hay un acercamiento con la señora Ministra, vamos a proceder a que nos dé una opción, después ustedes se darán cuenta cual es la propuesta que se les está haciendo llegar a ellos por parte de instituciones que quieren ver la posibilidad para construir.

Síndico propietario de Zapote Sonia Valenciano: doña Olga Rodríguez es asesora de la comisión de accesibilidad, para que la tomen en cuenta en las reuniones, hay quejas de aceras.

Presidente municipal: ya nos reunimos, no la convocamos, vamos a tomarlo en cuenta para la próxima.

Regidor propietario Luis Fernando Blanco: consultar, la sesión anterior se acordó contactar a don Gonzalo Barahona para el tema CTP, para investigar cómo está la situación del por qué no se está facilitando el gimnasio, no sé si fue convocado o contactado Gonzalo, estaba pendiente convocáramos a la Directora de la Clínica de Salud, para retomar, ya que estamos hablando de esos temas, para que nos hablen de las limitaciones se está comentando lo del laboratorio, sería importante reunirnos con esa señora y hablar de todos estos temas, que nos están perjudicando.

Presidente municipal: ¿usted dice convocarlos?

Regidor propietario Luis Fernando Blanco: nosotros habíamos tomado un acuerdo y tanto la Directora como la Junta de Salud contestaron y se analizó la posibilidad de convocarlos para hablar de esos temas,

Presidente municipal: me gustaría que primero nos definida Dinadeco para cuándo la audiencia y luego se convoca a ellos.

Regidor propietario Luis Fernando Blanco: tener muy pendiente, doña Dennia usted no sabe lo de don Gonzalo, queríamos convocarlo y vinera como esta la situación, nos dé un informe.

Secretaria municipal: yo o estaba, voy a darle seguimiento.

Presidente municipal: para recordarle que nosotros mediante acuerdo, enviamos la solicitud de que nos enviara un informe.

Alcalde municipal: se refiere al asunto, solicita el comentario no quede en actas.

Al ser las veinte horas con treinta minutos concluye la sesión.

MARGARETH RODRIGUEZ ARCE
PRESIDENTE MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENZ
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL